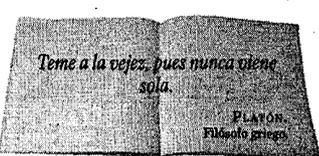


REVISTA JUDICIAL

La Hora

Avenida "Juan de Selis".
2. CLASIFICACIÓN DE LA ZONA
Urbano: S1 Residencial: S1
Sectorización Urbana Mixta.
3. CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO
LINDERO Y AREA.
Topografía irregular. Formato:
Rectangular irregular. Frente: con
un frente a la calle pública.
Antecedentes: Legitim. Certificadas
del Registro de la Propiedad que obra
dentro del proceso.
Propiedad adquirida Sr. Ulpiano
Fernando Quiñones Romero, median-
te compra al Sr. Wilson Mange
Signor y su cónyuge Lucy Frohlich,
según escritura celebrada el 22 de
Diciembre de 1975, ante el notario
Dr. Wladimir
Villalón, inscrita el 16 de Enero de
1976.
Lote de terreno número Dos, man-
zana 28, situado en la parroquia de
Cotacollao de este cantón.
Inmueble circunscrito dentro de los
siguientes linderos: Norte: 58,80m,
lote y una Sur: calle primera en
60,80m, Este: 38,25m, con lote, y
Oeste: 50,54m, con lote uno.
Superficie de terreno: 2508,84m²
- De acuerdo al Levantamiento
Planimétrico, técnicamente la orien-
tación de sus linderos, dimensiones
de sus frentes son semejantes a los
de su Escritura siendo la:
Superficie de Terreno: 2.508,84 m²
DE SERVICIOS DE
INFRAESTRUCTURA.
La calle pública es señalada, como
también sus calles transversales
aceras y bordillos de hormigón sim-
ple, se llaman el servicio de alcanta-
rillado sanitario, tiene el servicio de
transporte urbano, transporte pesado,
redes de agua potable permanente,
red de energía eléctrica con el res-
pectivo alumbrado público, red de
comunicación telefónica.
4.1 INFRAESTRUCTURA DE
SERVICIOS DEL INMUEBLE
Agua potable: Si tiene con medidor.
Alcantarillado sanitario: Si tiene
con medidor. Comunicación telefónica:
Si tiene.
4.2 ENTORNO URBANO
Su entorno es Urbano, en un sector
ambiente residencial.
5. ESTADO ACTUAL DE
CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE
-El inmueble inspeccionado: esgi
presentado por un lote de cubier-
ta no semiplano, con una frente hacia
la calle pública.
En el inmueble descrito al momento
del peritaje se comprobó la existen-
cia de:
- Vivienda de dos pisos de estructura
de hormigón armado, entrapajes de
red de energía eléctrica, en cuyo inte-
rior habita el Demandado; Sr. Ulpiano



Teme a la vejez, pues nunca viene sola.
Platón Filadelfo priego

Gerente General, o la persona a quien la Asamblea General de socios nombra como liquidador.
ARTICULO DECIMO OCTAVO.- DE LA INTERPRETACION DE LOS ESTATUTOS.- En todo cuanto no estuviera previsto en los estatutos o en caso de duda sobre la aplicación de las normas estatutarias, se estará a lo dispuesto por la Asamblea General y el Código Civil. CUARTA: DE LA ACEPTACION.- Los compromisos aceptan el contenido de todas las cláusulas que conforman este instrumento y declaran incorporadas a este contrato de sociedad, todas las disposiciones legales inherentes y de manera especial las contenidas en el título vigésimo sexto del libro cuarto del Código Civil vigente. QUINTA: DISPOSICION TRANSITORIA.- Se designa al señor Hernán Méndez Ojeda como Gerente General y al señor Saúl Mena Salgado como Presidente de la sociedad. Usted señor Notario se servirá agregar las demás estipulaciones de ley para la plena validez de este instrumento público. (HASTA AQUÍ LA MINUTA). (COMPARACION DE FIRMAS). El señor Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto. Quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe. HERNAN VICENTE MENA OJEDA. C.C. No. 040041526-1 GABRIEL DANIEL MENA SALGADO. C.C. No. 171529035-7 LUIS GONZALO MENA SALGADO. C.C. No. 1715376957 HERNAN SAUL MENA SALGADO. C.C. No. 171529035-7 NURY LORENA MENA SALGADO. C.C. No. 1715394525 DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

Fernando Quiñones Romero.
- Ingreso con puertas metálicas pene-
trable y puerta metálica pene-
trable con autoadornado de
lengüeta vertical con piso adorna-
do y garajes sin cubiertas.
- En la parte posterior existe una
cancha de fútbol con piso
enrasado.
- Sistema de agua potable de 10m3,
instalaciones hidráulicas de im-
pulsión de agua.
- Árboles vivos de diferente tipo y
plantas ornamentales y cercas vivas
de tupiza con mallas.
- Hacia el lado este existe una Planta
Industrial (Galpón) de porticos de
estructura metálica con cubierta de
madera con cubierta de ardes y
estructura metálica con cubierta de
vidrio, otras maderas de estructura
de madera con cubierta de ardes y
otras, en su interior estos ambien-
tes son ocupados para el funciona-
miento de la industria de Bebidas
Aromáticas EQUAN.
- Ingreso con puertas metálicas de
ingreso vehicular con piso a nivel de
terrazo y asfalto.
- Cerramientos propios de manposi-
tas de ladrillo en partes entucias,
con columnas de hormigón armado
estocadas y malla en partes.
TIPOLOGIA DE LA VIVIENDA
- Planta baja: formada por un porche
de ingreso a la sala, comedor, cocina,
baños, grandes íntimas de ascenso a
la planta alta, dos garajes cubiertos,
ingreso por la cocina grandes íntimas
de ascenso a la planta alta. Área de
construcción es: 280,20 m².
- Planta alta: formada por varios
ambientes hall de distribución, dor-
mitorios y baños, esta vivienda es
habitada por el Sr. Ulpiano Fernando
Quiñones Romero y su familia.
Área de construcción es: 223,80 m²
Área total de construcción: 503,90
m²
6. CARACTERÍSTICAS DE LA
CONSTRUCCION
- La vivienda de dos pisos se encuen-
tra construida con columnas, vigas
laterales, vigas superiores, gradas,
columas de entrapaje, losa de cubier-
ta son de estructura de hormigón,
armado.
- Paredes interiores y pintadas interior
y exterior. Instalaciones eléctricas
realizadas totalmente.
Puerta principal de ingreso pene-
trable de metal, puertas metálicas y
automáticas de ingreso vehicular.
Puertas interiores de madera con sus
respectives carrojes de seguridad y
protecciones de hierro. Cubierta de la
sala de estructura de metal que
cargan las hojas de vidrio oscuro,
ventanas de aluminio con vidrios y
protección de hierro. Pisos recubier-
tos de parquet y cerámica. Baños,
inodoros, lavamanos, nacionales,
instalaciones de agua, potables, agua
fría y caliente, instalaciones

de PVC de desagüe, paredes, pisos,
resabios de cerámica, cielos,
decoración de damas, cielos de
madera en dormitorio. La cocina
recubierta de cerámica pisos, par-
des, fregadero de aluminio, muebles
altos
y bajo de madera, maderas. Garajes
de piso de adoquinado.
Estado de conservación de la vivienda:
Aceptable.
- Planta Industrial (Galpón): formada
por varios ambientes donde se dis-
tribuyen los ambientes de oficinas,
empaqueamiento, baño y cuartos
donde habita el cuidador; esta es un
Galpón de Porticos de estructura
metálica de cimentación, manposi-
tas de bloques entucias, en su
interior entucias exterior en parte
interior y cubierta formada por correa
de Estructura metálica que cargan las
hojas de eternit, pisos de hormigón
simple en
lucidos pulimentados, puerta metálica
de ingreso al ingreso al interior de
la industria, instalaciones eléctricas.
Área total de construcción: 185,00 m².
Estado de conservación de la vivienda:
Aceptable.
- Mediaseras de manposiatarías de
bloques y cubiertas de eternit, ardes,
pisos a nivel de hormigón simple
paleadas. Ventanas de hierro, puer-
tas de metal. Área de construcción:
102,00m².
- Galpones pequeños de estructura
metálica, con manposiatarías de
bloques a media altura, piso de hor-
migón simple paleadas y cubierta de
estructura metálica que cargan las
láminas de hierro. Estado de con-
servación: Regular. Área de construc-
ción: 102,00 m².
7. ANALISIS GENERAL DEL INMUEBLE:
A la fecha Marzo del 2013
Rubro U Cantidad Precio U. Costo
Total
Terreno m² 2.608,84 110,00
286.972,40
Vivienda dos pisos Ha m² 503,90
300,00 151.040,00
Cuarto edificio metálico cubi eternit
m² 185,00 120,00 22.550,00
Galpones pequeños cubiertas vidrios
m² 91,00 40,00 3.640,00
Mediaseras similes m² 102,00
500.510,00
Cerramiento de ladrillo sin enlucir
m² 390,00 25,00 9.750,00
Cerramiento entucias m² 95,00
300.0 2.850,00
Total 482.012,40
Son: Cuatrocientos ochenta y dos mil
doscientos con 40/100 centavos
En el día y hora señalados se recibie-
ron ofertas que tendrán como base el
50% del avalúo aprobado adjuntando
el 10% de lo ofrecido en dinero efec-
tivo o cheque certificado a nombre
de esta Judicatura, por tratarse del
segundo señalamiento
Lo que pongo en conocimiento del

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO NOVENO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA
AVISO DE REMATE
Se pone en conocimiento del
público en general que en el Juicio
Ejecutivo No 2009-0079-JCT, en la
Secretaría de esta Judicatura, el día
20 de septiembre del año 2013, desde
las tres horas hasta las diecisiete
horas, se va a recibir el remate del
inmueble detallado a continuación:
1. UBICACION POLITICA
ADMINISTRATIVA DEL BIEN
INMUEBLE
Ciudad: Quito, Cantón: Quito,
Provincia: Pichincha, Parroquia:
Cotacollao, Sector: Caracalán Alto,
Inmueble ubicado en la Calle
"Manojo Páez" de
numeración municipal N77-193 y

de la calle pública en general para el
señalamiento del público, para los fines
perjudiciales de ley.
Dr. Juan Pablo Toro Carrillo
SECRETARIO.
Hay firma y sello
P AC/96384/1

publico en general para los fines
legales consiguientes.
DR. JHONY POMBOSA VILLACRES
DE JUDICADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.
Hay un sello.
AR/262616/P

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL
SUSCRITO, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS
DE TESCO DRILLING ECUADOR S.A.

Se comunica al público que TESCO DRILLING ECUADOR S.A. aumentó su capital suscrito en US\$11.500.000, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano, de Quito el 2 de Julio de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.004423 de 03 de septiembre de 2013

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma entre otros los artículos tercero, séptimo, vigésimo séptimo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO: OBJETO.- La compañía tendrá como objeto la compra, venta y arrendamiento de equipos y prestación de servicios para la industria petrolera....."

ARTÍCULO SÉPTIMO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social suscrito de la Compañía es de DOCE MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en doce mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una....."

"ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO: REPRESENTACIÓN LEGAL.- Corresponde al Presidente y/o Gerente General de la compañía la Representación Legal de la misma....."

Quito, 03 de septiembre de 2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL
SUSCRITO, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS
DE TESCO DRILLING ECUADOR S.A.

Se comunica al público que TESCO DRILLING ECUADOR S.A. aumentó su capital suscrito en US\$11.500.000, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano, de Quito el 2 de Julio de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.004423 de 03 de septiembre de 2013

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma entre otros los artículos tercero, séptimo, vigésimo séptimo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO: OBJETO.- La compañía tendrá como objeto la compra, venta y arrendamiento de equipos y prestación de servicios para la industria petrolera....."

ARTÍCULO SÉPTIMO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social suscrito de la Compañía es de DOCE MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en doce mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una....."

"ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO: REPRESENTACIÓN LEGAL.- Corresponde al Presidente y/o Gerente General de la compañía la Representación Legal de la misma....."

Quito, 03 de septiembre de 2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL
SUSCRITO, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS
DE TESCO DRILLING ECUADOR S.A.

Se comunica al público que TESCO DRILLING ECUADOR S.A. aumentó su capital suscrito en US\$11.500.000, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano, de Quito el 2 de Julio de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.004423 de 03 de septiembre de 2013

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma entre otros los artículos tercero, séptimo, vigésimo séptimo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO: OBJETO.- La compañía tendrá como objeto la compra, venta y arrendamiento de equipos y prestación de servicios para la industria petrolera....."

ARTÍCULO SÉPTIMO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social suscrito de la Compañía es de DOCE MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en doce mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una....."

"ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO: REPRESENTACIÓN LEGAL.- Corresponde al Presidente y/o Gerente General de la compañía la Representación Legal de la misma....."

Quito, 03 de septiembre de 2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

AR/92822loc P

AR/9282

CERTIFICADO

Cúmplenos afirmar que la publicación pagada por el cliente, que se encuentra al reverso, es fiel copia del original de Diario La Hora edición Quito ~ Revista Judicial, del día Lunes, 9 de Septiembre del 2013, página C4.

El interesado puede hacer uso de éste como crea conveniente.

EDITORIAL MINOTAURO S.A.

Firma Autorizada

Archivo ~ La Hora

D.M. de Quito, Mayo de 2014